



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM N° 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CUERPO/ESCALA:	ESCALA TÉCNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
ESPECIALIDAD:	ARCHIVOS
SISTEMA:	LIBRE

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Publicada la relación de aprobados de la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA 1ª PRUEBA	NOTA 2ª PRUEBA	NOTA 3ª PRUEBA	TOTAL
GONZALEZ NIETO, ALBERTO	***7979**	32,0833	10,13	13,25	55,4633
CANO GALINDO, JAVIER	***2823**	29,0694	12,53	11,99	53,5894
GARCIA LOPEZ, AURELIO	***7890**	28,3888	11,25	13,50	53,1388
FERNANDEZ GARCIA, LAURA	***2387**	24,5972	12,38	15,75	52,7272
MUÑOZ BUENDIA, JUAN PEDRO	***6812**	28,6805	12,62	11,08	52,3805
FERNANDEZ GARCIA, REBECA	***6592**	23,1388	10,00	12,37	45,5088

2º.- Informar, asimismo, que de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo a la fecha de la firma.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Daniel Mateos Ruiz

